



España en Guinea Ecuatorial

(1778 - 1892)

POR

JUAN BTA. VILAR

ANTECEDENTES HISTORICOS

La presencia española en el golfo de Guinea es tan antigua como la portuguesa.

En los primeros años del siglo XV, cuando los lusitanos iniciaban su formidable carrera ultramarina, arriesgados navegantes de la Andalucía liberada alcanzaban con sus frágiles embarcaciones la gran bahía de Biafra, desde donde retornaban a la Península con valiosos “rescates”. No obstante la vecindad del estado nazarita, el sector bético-andaluz gozaba de una prosperidad envidiable, cimentada sólidamente en la riqueza agropecuaria de ciudades y señoríos; en los recursos marítimos del litoral —“el pan de la mar”—, y en la técnica y capitales de los inmigrantes genoveses. Sevilla ya era entonces la urbe más populosa de la Corona de Castilla, y los grandes señores en ella avecindados competían activamente con banqueros, armadores y comerciantes, contribuyendo a la financiación de las productivas expediciones a Berbería, Africa occidental y Guinea.

Si bien los monarcas castellanos no intervinieron nunca activamente en tales empresas, dados los pingües beneficios que las mismas reportaban al tesoro, las favorecieron y más adelante las reglamentaron y protegieron de la competencia lusitana.

En la prolongada disputa diplomática hispano-portuguesa por la soberanía del Africa atlántica, Guinea constituyó siempre cuestión batallona; pero mal podían competir aquellas iniciativas privadas andaluzas con el formidable aparato colonizador de Portugal. Al producirse el descubrimiento colombino, Castilla postpone sus antiguas aspiraciones africanas a los nuevos intereses indianos, en función de los cuales conserva las Canarias y sus derechos sobre la costa sahárica frontera, olvidándose por el momento de todo lo demás. Guinea quedó pues abandonada al país hermano, cuyo soberano Juan II se tituló señor de unas tierras, que desde años atrás venían siendo exploradas por Fernando Gomes, Joao de Santarem, Pedro de Escobar, Diego Cams, Bartolomé Dias, Lope Gonsalves, Fernando Póo y otros muchos navegantes lusitanos en su esforzada búsqueda de un paso hacia la India.

España no replantearía la cuestión de Guinea hasta muy avanzado el siglo XVIII.

TRATADOS DE SAN ILDEFONSO Y EL PARDO

Desde que en primero de enero de 1680 Portugal, aprovechando la debilidad de la España de Carlos II, ocupó parte de la margen septentrional de la desembocadura del río de la Plata, fundando en ella un importante establecimiento al que designó como Colonia del Sacramento, quedaron envenenadas las relaciones entre ambas potencias peninsulares. Los conflictos suscitados con tal motivo a lo largo de la decimoctava centuria fueron innumerables. Finalmente, en primero de octubre de 1777 Carlos III llegó a un acuerdo —Tratado de San Ildefonso— con su sobrina María I de Portugal, en virtud del cual ésta renunciaba al Sacramento y territorios adyacentes a cambio de las provincias de Santa Catalina y Río Grande del Sur, en el límite meridional del Brasil. Portugal nos cedía además en el golfo de Guinea las islas de Fernando Póo (1), Annobón, Corisco y ambos Elobeyes, así como el litoral comprendido entre las desembocaduras de los ríos Níger y Ogoué, o lo que viene a ser lo mismo, entre los cabos Formoso y López (2). El Tratado fue ratificado en El Pardo en 24 de marzo de 1778.

¿Por qué en la solución de la vieja cuestión americana se incluyó un capítulo africano?... Floridablanca, el plenipotenciario español en ambas negociaciones, pensó que la tramitación del asunto pendiente con Portugal le daba oportunidad para, aparte de conseguir un punto de apoyo en

(1) SILVEIRA, L.: Descripción de la isla de Fernando Póo, en vísperas del Tratado de San Ildefonso. Madrid. 39 págs. + 2 gráf.

(2) Los veinticinco artículos referentes al Sacramento y otras cuestiones coloniales, iban seguidos de tres secretos alusivos a Guinea:

«Artículo 1.º. Deseando S. M. Fidelísima corresponder a la magnanimidad de S. M. Católica y condescender con todo lo que pueda ser grato y útil a sus vasallos, cede a la Corona de España la isla de Annobón, en la costa de Africa, con todos los derechos, posesión y acciones que tiene a la misma isla para que, desde luego, pertenezca a los dominios españoles, del propio modo que hasta ahora ha pertenecido a los de la Corona de Portugal.

Art. 2.º. Igualmente cede S. M. Fidelísima, en su nombre y en el de sus herederos y sucesores todo el derecho y acción que tienen o pueden tener a la isla de Fernando Póo, en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer e nella y negociar en los puertos y costas opuestas a la dicha isla, como son los puertos del río Gabaón, de los Camarones, de Santo Domingo, Cabo Formoso y otros de aquel distrito.

Art. 3.º. Todas las embarcaciones españolas, sean de guerra o del comercio de dicha Nación, que hicieran escala por las islas del Príncipe y de Santo Tomé, pertenecientes a la Corona de Portugal, para refrescar sus tripulaciones y proveerse de víveres y otros efectos necesarios, serán recibidos y tratados en las islas como la nación más favorecida, y lo mismo se practicará con las embarcaciones portuguesas de guerra o de comercio que fueran a la isla de Annobón o a la de Fernando Póo, pertenecientes a S. M. Católica».

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Cajas de Tratados (s. XVIII).

la ruta de Filipinas, satisfacer una antigua aspiración hispánica: atender por nuestros propios medios a la creciente demanda de mano de obra negra en las posesiones de Ultramar, sin necesidad de tener que servirnos de los hasta entonces indispensables intermediarios extranjeros.

Los territorios ribereños del golfo de Guinea durante casi tres centurias habían venido siendo los principales proveedores de los tratantes europeos. Los portugueses habían constituido con aquellas tierras una circunscripción político-militar conocida como "Distrito de Biafra", asegurándose de este modo por un tiempo el control de gran parte del negocio de la trata, preponderancia que en lo referente a las Indias Occidentales —con mucho el primer consumidor— convirtiéndose en monopolio durante los ochenta años de unidad ibérica.

A partir de 1640, año de la separación de España y Portugal, los holandeses sustituyen a los lusitanos en tan deplorable y lucrativo comercio, después de arrebatarse a sus rivales el control de las regiones guineanas. Una compañía neerlandesa realizó un activísimo tráfico entre 1640 y 1648, y si bien en este último año devolvió a los portugueses Fernando Póo y otras posesiones, las Provincias Unidas siguieron controlando la trata entre África y América hasta finales de la decimoséptima centuria. Ya para entonces los portugueses habían reaccionado creando la "Compañía de Corisco", que operaba entre el río Camarones y el cabo López, al tiempo que franceses e ingleses centraban sus actividades más al N., en Nigeria y Senegambia.

Durante el siglo XVIII fue Inglaterra la gran beneficiaria de este tráfico. Con tal procedimiento se amasaron en aquel país muchas de las fortunas que servirían de punto de partida a la industrialización en la etapa siguiente. El Reino Unido había obtenido de España en el Tratado de Utrech el derecho de asiento de negros en sus posesiones americanas. Sobre la importancia de tal concesión baste recordar que solamente entre 1713 y 1750 los ingleses introdujeron en el Nuevo Mundo unos veinte mil esclavos anuales, aparte los destinados a Norteamérica, Brasil y Antillas menores, así como los transportados por el cuantioso tráfico ilegal, también preponderantemente británico. Obsérvese que los ingleses no tuvieron sin embargo la exclusiva en la importación de siervos. Francia introdujo unos 50.000 en virtud de varios acuerdos suscritos con España, y diversas entidades alemanas, italianas, holandesas y portuguesas firmaron contratos semejantes con las autoridades españolas.

La trata fue una de las pocas actividades mercantiles —por no decir la única— que escapó al control monopolístico de la España de los Austrias y primeros Borbones. Y es que si bien la introducción de mano de obra negra era vital para la economía de la América virreinal, al Gobierno

español siempre le repugnó ocuparse directamente en tal asunto, no obstante tratarse de algo universalmente admitido en la época. Mas la creciente demanda planteó la necesidad de intervenir oficialmente un negocio demasiado importante para estar en manos de particulares extranjeros, y así es como reinando Fernando VI se firmó en Londres un convenio de fecha 5 de octubre de 1750, en virtud del cual Gran Bretaña renunciaba a aquel privilegio a cambio de una fuerte suma. Ya entonces se pensó, a instancias de Ensenada, en adquirir de los portugueses el control de la Compañía de Corisco, pero antes se imponía llegar a un acuerdo con Portugal sobre el Sacramento y demás cuestiones pendientes entre ambas potencias; ello no se logró, según vimos más arriba, hasta 1777 por iniciativa de Floridablanca y del lusitano Souza Coutinho. Al hacerse público el tratado de San Ildefonso, cundió la alarma entre las grandes firmas negreras de Liverpool, Londres, Bristol, El Havre y Marsella, cuyos intereses creados eran tales, que el hábil Moñino hubo de moverse con sumo cuidado y, según afirman Areilza y Castiella, “en 16 de mayo de 1778 encargó a los ministros de España en Inglaterra y Francia que comunicaran a sus respectivos Gobiernos que, si bien el Tratado hispano-portugués debía servir para procurar a la América española los brazos que necesitaba, era tan grande la falta de aquellos que, indudablemente, seguirían adquiriéndose una buena cantidad de negros a sus proveedores habituales” (3).

No obstante lo anterior, la proyectada compañía hispana nunca llegó a funcionar.

(3) AREILZA, J. M y CASTIELLA, F. M.: *Reivindicaciones de España*. Madrid, 1941, p. 235.

OCUPACION ESPAÑOLA (4)

Deseando el mencionado ministro la rápida y total cumplimentación de los tratados suscritos con Portugal, ordenó a las autoridades del virreinato del Plata el envío de una expedición que hiciera efectiva la presencia española en Guinea. El virrey don Pedro Ceballos se encargó personalmente de los preparativos. Fue designado jefe de la expedición y comisario regio el brigadier don Felipe José Santos Toro González de Andrade, conde de Argelejos. El nombramiento de segundo recayó en el teniente coronel de Artillería, don Joaquín Primo de Rivera; asesor técnico fue designado el teniente coronel de Ingenieros, don Francisco de Paula Esteban; finalmente, jefe de la flota, el capitán de fragata, don José Varello. El comisario lusitano, fray Luis Caetano de Castro, desde Lisboa se dirigiría a la isla de Príncipe, donde habría de reunirse con su colega español.

En 17 de abril de 1778, veintiocho días más tarde de la ratificación de El Pardo, zarpó de Montevideo la expedición allí organizada, desde que en 20 de octubre de 1777 Floridablanca enviase la "Instrucción reservada que debe observarse para proceder a tomar posesión de las islas de Fernando Póo y Annobón, cedidas a España por la Corona de Portugal con doble fin: uno, hacer el comercio de negros en la costa de Guinea, y el otro, tener alguna arribada propia en la ruta de Filipinas, debiendo publicarse la noticia de la cesión al mismo tiempo que la de estar ya establecidos en las islas los españoles". La flotilla española estaba integrada por la fragata "Soledad", la azomaca "Concepción" y el paquebote "Santiago". Posteriormente se le incorporaría desde la península la fragata "Santiago" y la polacra "Santa Engracia". Al parecer la fragata "Santa Catalina", confundida por varios autores con la "Soledad", más bien parece portuguesa, aunque utilizada por Primo de Rivera para pedir instrucciones a Madrid. Argelejos llevó consigo ciento cincuenta hombres, provisiones para más de un año y cien mil pesos.

En 29 de junio los expedicionarios arribaron a la isla de Príncipe, aguardando a la comisión lusitana durante tres meses, al término de los cuales, Argelejos solicitó del gobernador que le entregase sin más demora

(4) MORENO MORENO, J. A.: *Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea*. Madrid. 101 págs. + 2 grabs.

UNZUETA, A. de: *Historia geográfica de la isla de Fernando Póo*. Madrid. 1947. 486 págs.

UNZUETA, A. de: *Guinea Continental Española*. Madrid. 1944. 394 págs.

los territorios cedidos; éste se negó, notificándose el hecho a Madrid, que protestó en la corte lisboeta por el incumplimiento de los tratados. Al fin fue enviado el esperado comisario, quien en cuatro de octubre llegó a bordo de la fragata "Ntra. Sra. de Gracia" a la isla de Santo Tomé, de donde ambas comisiones partieron en 14 del mismo mes rumbo a Fernando Póo, desembarcando en 21 y tomando posesión de la misma tres días más tarde, de todo lo cual fue levantada acta. Transcurridos cinco días más, la expedición retornó a Santo Tomé, en donde permaneció del 3 al 10 de noviembre a la espera de un navío de refuerzo que poco antes había zarpado de Cádiz. Finalmente salió rumbo a Annobón, en cuya travesía falleció el día 14 el conde de Argelejos. El nuevo jefe de la expedición, Primo de Rivera, acompañado del comisario lusitano, desembarcó en esta isla el 29. Allí hubo de afrontar una enconada oposición de los isleños, quienes temían que los recién llegados fuesen tratantes de esclavos, en vista de lo cual y sin poder tomar posesión, hubo de volverse a Santo Tomé, despachando a España en busca de instrucciones al capitán Varela Ulloa en la fragata "Santa Catalina", al tiempo que "Ntra. Sra. de Gracia" ponía rumbo a Bahía de Todos los Santos, en el Brasil, para reparar averías. En 20 de enero de 1780 llegó a Santo Tomé la fragata "Santiago" con refuerzos y vituallas, proyectando el comisario la fundación de un establecimiento en tierra firme, en la desembocadura del Gabón. El Gobierno le ordenó sin embargo que abriera factorías permanentes en Fernando Fóo y que sometiese a Annobón.

Primo de Rivera se instaló en la ensenada fernandina de Concepción, permaneciendo allí hasta finales de 1781 sin decidirse a fundar nuevas colonias en la isla, ni a marchar sobre el insumiso islote austral. Durante aquellos dos años las enfermedades tropicales y los sufrimientos, trabajos y privaciones diezmaron repetidamente a los españoles, quienes, reducidos a un número exiguo, fueron presa del desaliento. En 27 de junio del 80 ya habían fallecido ochenta y cinco expedicionarios, entre los cuales el teniente coronel Esteban, amén de cincuenta y siete personas hospitalizadas, algunas de las cuales fueron evacuadas a Santo Tomé. En estas circunstancias estalló un motín preparado y dirigido por el sargento Jerónimo Martín y cuatro cabos, quienes privaron del mando al jefe. Zarparon rumbo a Santo Tomé, llevándose como prisionero a Primo de Rivera, aunque no falta quien afirme que fue abandonado en la isla y que después de tratar inútilmente de pedir socorros, ayudado por algunos indígenas, al fin pudo llegar también a la posesión lusitana. Sea como fuere, con la ayuda de los portugueses, que habían apresado a los amotinados, organizó la expedición de regreso, alcanzando Montevideo en febrero de 1783. Después de poner a los culpables a disposición de las autoridades

virreinales, y habiéndose repuesto de las pasadas desdichas, en agosto marchó a España a dar cuenta de su actuación, aunque con escasa fortuna, dado que la Real orden de 25 de mayo de 1785, indultaba al sargento Martín, cabecilla de la insurrección (5).

La insalubridad del clima y demás factores negativos, que habían condenado al fracaso la expedición de Argelejos, no hicieron desistir a los gobernantes españoles de su primer propósito. Una serie de expediciones, iniciadas hacia 1785, y entre las que destacaron las dirigidas por Morales, González Ramos y Grandallana, llevaron a cabo notables observaciones geográficas, etnológicas y naturalistas, no sólo en Fernando Póo y Annobón, sino también en el litoral africano que nos había concedido los tratados, y del cual aquellos tomaron posesión. Menudearon igualmente por entonces las expediciones de particulares procedentes, más que de la Península, de las Antillas, Nueva Granada, Venezuela y el Plata.

Durante las agitadas tres primeras décadas de la decimonovena centuria, España se olvidó prácticamente de sus posesiones guineanas.

Hacia 1832, don Marcelino de Andrés, médico vascongado dotado de loable iniciativa y curiosidad científica, llevó a cabo un periplo entre las islas de Cabo Verde y Angola, territorio este último desde donde pasó a Cuba. De Andrés permaneció algún tiempo en Dahomey, en la ciudad de Bomsí, de cuyo régulo Dadá era galeno. Aporta noticias de otro español, don Antonio Constanti, residente en la vecina urbe de Aguitá. Sobre Dahomey escribió una memoria muy completa que, publicada en España y traducida al francés, fue utilizada como fuente básica de información en los círculos colonistas parisinos durante los preparativos que precedieron al establecimiento de un protectorado galo sobre aquel antiguo reino guineano, transformado en colonia en 1897 (6).

No menos notables fueron los tres viajes que entre 1836 y 1839 realizó José Moros y Morellón, de los que dejó escritas dos interesantes memorias que reflejan bien la situación de Guinea en aquella época (7). Moros, catedrático de Náutica, afirma que aquellas latitudes eran visitadas anualmente por más de un centenar de buques negreros procedentes de las Antillas, y que al parecer burlaban sin grandes dificultades la policía internacional. Aporta igualmente algunas noticias sobre los mercaderes levan-

(5) CENCILLO DE PINEDA, M.: *El Brigadier Conde de Argelejos y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*. Madrid. 224 págs. + 25 láms.

(6) BARREIRO, P. Agustín, Jesús: *Relación del viaje de Marcelino de Andrés por las costas de Africa, Cuba e Isla de Santa Elena*. Madrid. 1933. 185 págs.

RODA Y JIMENEZ, R. de: *Marcelino Andrés: Su personalidad y su obra*. Archivos de I.D.E.A. Madrid, 1947. II (2.º semestre).

(7) MOROS Y MORELLON, J.: *Memoria sobre la isla de Annobón*. Madrid. 1844.

MOROS Y MORELLON, J.: *Viaje a las islas de Guinea y Congo en el año 1836*. Madrid. 1844.



España en Guinea Ecuatorial (1778-1892)

tinios y catalanes asentados en Corisco, emporio comercial en el que prosperaban casas con respetables intereses en el Muni, y que mantenían un buen hospital. Por esta época junto al cabo Esteiras existían también factorías hispanas, y al amparo del cabo López se habían acogido traficantes de esclavos llegados de Corisco al suprimirse la trata en 1815. Pero a despecho de las actividades de nuestros particulares, una anécdota referida por Moros pone de manifiesto el carácter nominal de nuestra presencia en Guinea: cincuenta y ocho años después de la adquisición de Annobón por España, el régulo Pedro Pomba, creía ser todavía súbdito portugués.

La creciente intervención de Inglaterra y Francia en los asuntos de Guinea so pretexto de reprimir la trata, puso de manifiesto una vez más la necesidad de ocupar aquellos territorios de modo efectivo.

El Gobierno británico, informado del desastroso final de la expedición de Argelejos-Primo de Rivera, desde 1782 venía intentando la incorporación de Fernando Póo al Reino Unido. Aquella isla, tan estratégicamente situada, podía servir de excelente base de operaciones con vistas a una futura ocupación de las costas de Nigeria y Camarones (8). En 23 de setiembre de 1817 fue firmado un tratado entre Gran Bretaña y España, en virtud del cual ambas potencias se comprometían a colaborar para suprimir la trata de esclavos en el Africa occidental. Se acordó la constitución de dos tribunales mixtos que se instalarían, respectivamente, en La Habana y en algún punto de la costa de Sierra Leona. Dada la insalubridad de esta última, hacia 1821 España inició gestiones a fin de lograr el traslado del tribunal a lugar más idóneo. En 1826 Londres propuso la isla de Fernando Póo, de la que dijo no estar sujeta a soberanía europea alguna, declaración que fue enérgicamente protestada por el plenipotenciario español conde de Ofalia. Ya para entonces el Reino Unido había realizado repetidos esfuerzos para ocupar la isla, pero fracasaban siempre por la oposición de los indígenas; así ocurrió, por ejemplo, con las expediciones del comodoro Bullen, en 1783 y 1817; del capitán Lawson, en 1813, y del capitán Robertson, en 1819. Dos años más tarde el capitán Kelly presentó un informe tan favorable sobre las posibilidades de aquélla que, malogrados unos intentos de compra de la misma, y no obstante la mencionada protesta de Ofalia en 1826, al año siguiente Londres envió una expedición colonizadora mandada por sir Richard Owen y el coronel Nicolls, quienes fundaron Port Clarence, en el lugar donde más

(8) Sobre las conexiones del Reino Unido con los territorios españoles del Golfo de Guinea consúltese, entre otros, a:

JOHNSTON, J.: *George Grenfell and the Congo... and Notes on Fernando Póo*. London. 1808.

KINGSLEY, M. H.: *Travels in West Africa*. London. 1897.

HUTCHISON, T. J.: *Impressions of Western Africa*. London. 1858.

adelante se alzaría la actual Santa Isabel. Fracasada la experiencia por la oposición de los hubis y las epidemias, en 1832 los ingleses hubieron de retirarse a Sierra Leona, siendo repatriados por el almirante Warren. A partir de 1835 los británicos intensificaron sus esfuerzos para adquirir la isla, ora por compra, ora por ocupación ilegal, al tiempo que, so pretexto de combatir la trata, destruían sistemáticamente los establecimientos mercantiles españoles en tierra firme, en un intento de eliminar el comercio español de aquellos parajes. En 1839, Dohesty, gobernador británico de Sierra Leona, ordenaba al capitán Deuman el aniquilamiento de las factorías hispanas de aquel sector. La más notable de ellas era la de Río Gallinas, fundada por el malagueño Pedro Blanco, antiguo tratante de esclavos, quien alcanzó a poner bajo su control la extensa región comprendida entre el cabo Palmas y Sierra Leona. Aprovechando la ausencia de aquél, los ingleses arruinaron varias de sus factorías y sublevaron a las tribus, pero, vuelto a su dominio, restableció su autoridad y acaso hubiera logrado preservar la independencia del territorio de haber atendido Madrid su demanda de protección consular como súbdito español, y la solicitud de colocar la región bajo el pabellón nacional. Arruinado definitivamente, sería repartido el territorio entre británicos y norteamericanos, duplicándose de este modo la superficie de Sierra Leona, y dando lugar al nacimiento de la República de Liberia, colonizada por una minoría de color procedente de los EE. UU., que no tardó en imponerse a la mayoría aborigen. Todavía persiste el recuerdo del malagueño en las costas occidentales de Africa, dado que los miembros de la tribu rulima, del litoral de Río Gallinas, gustaban titularse hasta no hace mucho “morenos de España y del Rey Pedro Blanco”, según declararon algunos de sus componentes al contratarse como braceros en Fernando Póo (9).

En 18 de abril de 1839 Londres solicitaba una vez más de España la venta de Fernando Póo. Argumentaba lord Parmeston que no era la posesión en sí lo que le interesaba, sino los votos abolicionistas que podía ganar en el Parlamento de realizarse aquella transacción. En abril de 1840, el Ministerio Pérez de Castro accedió a renunciar a aquel territorio a cambio de sesenta mil libras, pero caído éste y tras él la misma reina Cristina, el regente Espartero, no obstante sus reconocidas simpatías anglófilas, quiso poner a salvo su responsabilidad haciendo que el negocio fuese tramitado constitucionalmente. A tal fin, el ministro Antonio González, en 9 de julio de 1841 dio lectura en el Senado a un proyecto de ley en el que se autorizaba el trueque en las condiciones estipuladas por Pérez de Castro, convencido —decía— “de las ventajas que debe resultar a la Co-

(9) NOVAS CANOVAS, L.: *Pedro Blanco, el Negrero*, 4.^a ed. Madrid, 1955. 272 págs.

misión mixta dejando el mortífero clima de Sierra Leona" (10). El proyecto suscitó tales protestas, que González hubo de echarse atrás, y por Real decreto de 19 de agosto de 1841 era anulado el anterior acuerdo, lo cual fue comunicado al Senado en la sesión celebrada cuatro días después.

Francia, por su parte, según veremos más adelante, venía interesándose por los territorios de Guinea desde 1843. Su instalación definitiva en el Gabón —territorio español según el tratado de 1777—, unido al últimamente citado intento británico de adquirir Fernando Póo, obligó al Gobierno español a no demorar por más tiempo la ocupación efectiva de sus posesiones en la gran bahía de Biafra.

El capitán de navío don Juan José de Lerena y Barry, nombrado comisario regio de Guinea, e investido de plenos poderes político-militares, zarpó de El Ferrol en el bergantín "Nervión" y llegó, vía Cádiz, Canarias y Sierra Leona, a Fernando Póo en 23 de febrero de 1843, tomando en 27 solemne posesión de la isla en el nombre de Isabel II. Disolvió la compañía británica llamada del W. de Africa; designó gobernador "al caballero inglés Mr. John Beecroft"; instituyó un Tribunal de Justicia; organizó la policía urbana, milicia ciudadana y demás servicios públicos; dictando, por último, medidas económicas sobre explotación maderera, aduanas, anclajes..., etc. Seguidamente marchó a Annobón, Corisco y Elobeyes, que también incorporó a la Corona de España, así como los territorios continentales del estuario del Muni. Lerena, aprovechando la carta levantada poco antes por el capitán Vidal y el teniente británico Bedford, se estableció en Corisco, a la que eligió como capital por su excelente situación frente al continente y por la tradición administrativa de que gozaba desde los días de la dominación portuguesa; reedificó numerosas factorías de particulares españoles, destruidas dos años antes por los ingleses, y supo ganarse la adhesión y amistad del jefe indígena Bone o Bonkoro I, caudillo del pueblo benga, el más poderoso de la región, a favor del cual así como de otros notables, extendió cartas de naturaleza en un emotivo acto que tuvo lugar en Corisco en 17 de marzo de aquel año. Más adelante recibió el acatamiento de los buikos, bapukos, balengues, combes, mazongos, makomas y de otras tribus y fracciones del país. De este modo, la soberanía española se extendió al territorio comprendido entre el río Benito y el cabo Santa Clara, incluidas las cuencas de los ríos Muni y Munda, todo lo cual, notificado a Madrid, fue publicado en la Gaceta Oficial. Lerena regresó a España al año siguiente, trayendo consigo dos jóvenes crumanes —Guir y Yegüe— quienes, apadrinados por las reinas Isabel y Cristina, representadas por los duques de Santa Coloma y La

(10) Diario de Sesiones del Senado. Pág. 570.

Roca, fueron bautizados en la capilla de Palacio ante el patriarca de las Indias Occidentales. Los neófitos —Felipe y Santiago— retornarían más tarde a Fernando Póo como sargentos de las milicias creadas por Lerena. Pero no transcurrió mucho tiempo cuando estallaron revueltas en Guinea; Bonkoro huyó y las actividades mercantiles declinaron.

Organizada por González Bravo, en mayo de 1844 se encontraba surta en la rada de Cádiz una flotilla compuesta de la corbeta “Venus”; bergantín “Nervión”; goleta “Isabel II”; faluchos “Júpiter”, “Plutón” y “Rayo”, y el vapor “Peninsular”. El mando fue confiado a Lerena con la misión de incorporar a la Corona de un modo efectivo los territorios cedidos por Portugal en el siglo anterior y visitados y anexionados nominalmente por él poco antes. Destituido Lerena por causas mal conocidas, la expedición fue aplazada hasta el año siguiente, en que se efectuaría con contingentes muy reducidos. Efectivamente, quedó limitada a la corbeta “Venus”, tripulada por seis oficiales, seis guardamarinas y ciento veincinco marineros. La mandaba el capitán de fragata don Nicolás de Manteola y en su pasaje figuraban don Adolfo Guillemard de Aragón, cónsul general de España en Sierra Leona, investido como inspector general de las posesiones españolas en Corisco; don Fulgencio Potestad, juez del Tribunal Mixto de Presas en Sierra Leona; el comandante de Infantería, García Pons; y veintisiete hombres de la brigada de Artillería de Marina. Embarcaron igualmente los dos crumanes neófitos y tres misioneros —uno de los cuales era el P. Usera, capellán de la anterior expedición— encargados de sustituir en Fernando Póo a los evangelizadores anabaptistas norteamericanos introducidos en la isla (11).

Una vez instalado en Corisco, Guillemard comunicó al gobernador francés de Libreville los límites territoriales bajo su jurisdicción, que por el S. se prolongaban hasta el cabo Santa Clara. Durante los años siguientes, la influencia española no dejó de incrementarse, y numerosos comerciantes españoles —en su mayoría catalanes, mallorquines y levantinos— se instalaron en la región. También llegaban franceses, ingleses, alemanes y portugueses, que trabajaban bajo la supervisión de la Inspección General de Corisco (12). En esta época, Ricardo Villalba Pérez publicó un detallado informe sanitario del territorio. En febrero de 1846, Guillemard renovó el acta de nacionalidad y sumisión de los caudillos indígenas, otorgada en 1843 ante Lerena, mereciendo recordarse los buenos oficios que le brindaron en esa empresa los comerciantes menorquines Baltasar Simón

(11) USERA, *Jerónimo* M.^a: Memoria de la Isla de Fernando Póo. Madrid. 1848.

(12) GUILLEMARD DE ARAGON, A.: Opúsculo sobre la colonización de Fernando Póo. Madrid. 1852.

ARNAL Y LAPUERTA, M.: Memoria para la fundación de una Colonia agrícola y comercial en la isla de Fernando Póo. Madrid. 1854. 50 págs.

y Francisco Vinent. Aquel mismo año Guillemard, acompañado del gobernador Beecroft, y a bordo del vapor "Etíope", visitó Nigeria, permaneciendo cuatro días en el territorio de Bonny, agasajado por la confederación de los bunises, cuyo régulo, Klepper, era muy afecto a España.

En 1855, durante el bienio progresista, se envió a Guinea una comisión técnica encargada de elaborar un proyecto para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales del territorio. El informe de la comisión, que acaso utilizase los trabajos del explorador Vargas, quien visitó la región el año anterior, centró su atención en la explotación forestal.

Aquel mismo año era nombrado prefecto apostólico de Fernando Póo el P. Martínez Sanz, que no tardó en marchar en compañía de otros misioneros a nuestra posesión ecuatorial, en la cual realizó una meritísima labor durante los dos años que permaneció en ella (13). Refiere este religioso, cómo en su presencia y en la del misionero francés P. Josef Marie Pussol, tuvo lugar una concentración de jefes llegados de todo el territorio continental sujeto a soberanía española, quienes reiteraron una vez más su sumisión a Isabel II, a la que enviaron sus bastones de mando, y de todo lo cual se levantó acta.

Por entonces las funciones administrativas de la colonia se encomendaban a extranjeros residentes, dado que los escasos españoles civiles allí avecindados eran religiosos misioneros que no estaban en condiciones de regentarlas. Merece entre aquellos especial recuerdo el ya mencionado inglés Beecroft, designado gobernador de Fernando Póo, cargo que desempeñó con acierto durante varios años hasta su fallecimiento en 1854, en que fue sustituido por el holandés Lynslager hasta 1858.

En 1856 se nombró para ocupar la Gobernación de Corisco el capitán de fragata don Carlos Chacón, cuya atinada gestión se ha hecho memorable en los anales de Guinea Ecuatorial. Chacón salió de Cádiz en octubre del año siguiente al frente de una expedición compuesta por el "Vasco Núñez de Balboa", bergantín "Gravina", goleta "Cartagenera" y urca "Santa María", llegando a Santa Isabel en 22 de mayo de 1858. El panorama que ofrecía el vecino territorio continental no podía ser más inquietante. Tras la muerte de Bonkoro I, luchas intestinas venían minando el poderío benga, que además tenía que afrontar un peligro exterior todavía más grave: los pamues, que en su avance hacia la costa les empujaban sobre el litoral. Su sucesor, Fernando Bonkoro II, se ve forzado a luchar con Imunga, Otambo, Jack y otros pretendientes, y la unidad benga desaparece para siempre, escindiéndose en dos fracciones, corisqueña y con-

(13) MARTÍNEZ SANZ, Miguel: Breves apuntes sobre la Isla de Fernando Póo en el golfo de Guinea. Madrid. 1859. Págs. 70-87.

tinental; Imunga queda dueño de Corisco, y Bonkoro huye a tierra firme, estableciéndose con sus parciales en la región del cabo San Juan. Con ambos entrará en tratos Chacón, quien después de dotar a la colonia de su primer estatuto orgánico, emprende una activa política de mejoras materiales, al tiempo que afirmaba la soberanía hispánica sobre aquellos territorios. Nombra al régulo Imunga, vicegobernador de Corisco, Elobeyes y costa vecina, facultándolo para percibir cincuenta francos en concepto de derechos aduaneros de todo buque que penetrase en el Muni; a su rival lo convierte —23 de julio de 1858— en delegado suyo para todo el territorio que controlaba, y en las postrimerías de aquel mismo año de 1856 otorga la nacionalidad española a los caciques independientes asentados entre cabo Esteras y punta Santa Clara. Por lo demás, la paz fue restablecida entre los bengas. El rey Bonkoro, acompañado del capitán Páez y del alférez Soler, procedió a enarbolar la bandera española en su residencia, al tiempo que entregaba a su hermano para que fuese educado por los jesuitas. Este último prestaría más tarde servicios en la Armada en aguas europeas y americanas, sucediendo a su hermano en 1874 con el nombre de Bonkoro III.

La gestión de Chacón en Guinea la conocemos por el teniente Navarro, quien acompañó al nuevo gobernador como jefe de ingenieros navales, a fin de examinar las posibilidades económico-militares de Fernando Póo.

Navarro, de vuelta en la Península, publicó una memoria muy completa sobre los territorios visitados. Comienza describiendo Sierra Leona, Liberia, Costa de Oro, Costa de Marfil, Nigeria y demás países en los cuales hizo escala su buque (14). Continúa con una exposición del estado en que encontró los dominios españoles (15), con particular atención para Fernando Póo, sobre cuya colonización facilita consejos estimables (16). Terminaba con un resumen de la labor administrativa de Chacón, quien, dado que la totalidad del censo europeo de Santa Isabel estaba constituido por extranjeros, salvo los seis misioneros jesuitas españoles residentes en la colonia (17), practicó una política de atracción sumamente provechosa para los intereses nacionales, y que le valió simpatías universales en aquellas latitudes.

(14) NAVARRO, Joaquín J.: Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las Posesiones españolas en el golfo de Guinea. Por... teniente de navío. Madrid. 1859. págs. 7-42.

(15) *Ibídem*, págs. 43-95.

(16) *Ibídem*, págs. 98-126.

(17) «Resumen de la estadística y censo de la población de Santa Isabel, en la Isla de Fernando Póo, formada de orden del Gobernador general de la misma isla, Capitán de fragata, D. Carlos Chacón, en Octubre de 1858.

Número total de varones	412
Número total de hembras	218
Número total de niños	86
Número total de niñas	96
Población flotante	46

TOTAL. 858

NACIONALIDAD

SANTA ISABEL:

varones	105
hembras	97

Total parcial... 202

INDIGENAS:

varones	39
hembras	28

Total parcial... 67

BIMBIA:

varones	29
hembras	14

Total parcial... 43

CAMARONES:

varones	50
hembras	24

Total parcial... 74

CONGO:

varones	9
hembras	7

Total parcial... 16

CALABAR VIEJO:

varones	24
Hembras	39

Total parcial... 63

LAGOS:

varones	15
hembras	11

Total parcial... 26

EBOE:

varones	38
hembras	44

Total parcial... 82

AKAW:

varones	2
-------------------	---

Total parcial... 2

PORTUGUESES:	
varones	14
hembras	6
Total parcial...	20
ESPAÑOLES (Jesuitas)	
varones	6
Total parcial...	6
KRUMANES:	
varones	209
Total parcial...	209
CABO COSTA:	
varones	9
Total parcial...	9
GABOON:	
varones	7
hembras	1
Total parcial...	8
INGLESES EUROPEOS:	
varones	5
hembras	2
Total parcial...	7
SIERRA LEONA:	
varones	17
hembras	7
Total parcial...	24
TOTAL GENERAL	858

RELIGION

Católicos romanos	20
Protestantes baptistas	178
Iglesia de Inglaterra	14
TOTAL GENERAL	212

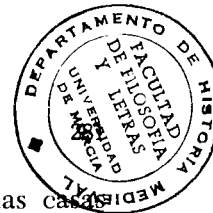
OCUPACIONES

Traficantes en frutos del país	39
Hacendados	2

ARTES Y OFICIOS

Carpinteros	81
Aserradores	13
Albañiles	2
Herreros	1
Trabajadores a jornal	62
Marineros	11

Santa Isabel de Fernando Póo, hoy 20 de noviembre de 1858.—Carlos Chacón». Ibídem, págs. 159-160.



Numerosos armadores y comerciantes españoles, entre ellos las casas catalanas de Vidal y Ribas y de Montagut y Cía., se establecieron por aquellos años en Guinea. Esto no fue bien visto por el Reino Unido, que utilizó el convenio de 1835 sobre supresión de la trata, para cerrar aquellos mares a la navegación hispana. Cuenta Beltrán y Rózpide que "a tal punto llegaron las cosas que en 1858 la Sociedad Económica de Barcelona elevó a la Reina una exposición pidiendo que se modificase el tratado a fin de contener el pánico que había causado en los comerciantes la noticia del apresamiento de varios buques con pretexto de que se dedicaban al tráfico de esclavos" (18). Si bien no fue revisado el texto convenido, que estuvo en vigor hasta 1890, Chacón supo proteger debidamente los intereses nacionales, estimulando de este modo la inversión de capitales en el territorio. Es más, se intentó introducir colonos peninsulares en nuestros dominios guineanos. Hacia 1859, siendo gobernador don José de la Gándara, sustituto de Chacón, llegaron a Santa Isabel ciento veintiocho inmigrantes a bordo de la urca "Santa María". Cada familia disfrutaba de viaje de ida y vuelta pagado, tres mil reales de gastos de instalación, trabajo asegurado y ración diaria gratis para todos. La experiencia fue un fracaso: transcurrido un año habían fallecido veintiún europeos y los supervivientes, casi todos enfermos, fueron repatriados en la "Santa María", así como en el "San Antonio", "Cartagenera" "Patiño" y "Marqués de la Victoria", todos ellos buques de la Armada. Una docena escasa de colonos permanecieron en Fernando Póo (19). En 1874 al parecer sólo sobrevivía uno. Navarro afirma por el contrario que los colonos eran 120 valencianos, destinándoles el Gobierno 50.000 duros, pero que las autoridades escamotearon 40.000, reduciéndolos a una situación lamentable. Repatriados, difundirían por el país noticias pésimas sobre Guinea (20). El mismo gobernador, así como otros funcionarios, residía con su familia en la fragata "Santa Isabel", por considerarla más salubre que los inmuebles de la ciudad. Gándara sería sustituido por López Ayllón.

Un comisionado del Ministerio de Fomento, don Julián Pellón y Rodríguez, desde 1865 venía realizando una minuciosa exploración del litoral africano comprendido entre los cabos Formoso y López, sobre el cual y con el título "Estudios sobre las posesiones españolas del Golfo de Guinea" dejó doce documentados volúmenes manuscritos que no llega-

(18) BELTRAN Y ROSPIDO, Ricardo: *La Guinea Española*. Barcelona. (s. a.). Pág. 12

(19) MONTALDO, Federico: *Nuestras Colonias en Guinea*. Consideraciones técnicas, sociales y políticas. Madrid, 1902. Págs. 48-49.

(20) NAVARRO, J. J.: *Op. cit.*, págs. 161-162.

ron a publicarse, y en los que, según Areilza y Castiella (21), aparte de las experiencias del viajero, se recogía una detallada relación de todos los actos de soberanía realizados por España en aquellas latitudes con anterioridad al destronamiento de doña Isabel.

Tan frecuentes eran por aquellos años los acatamientos tribuales de la autoridad española y los ofrecimientos por parte de pueblos del continente de colocarse bajo nuestra soberanía, que hacia 1864 el gobernador Ayllón, propuso al Gobierno aprovechar tan favorable coyuntura para ocupar de modo efectivo los seiscientos kilómetros de costa comprendidos entre el río Bonny y el cabo Esteiras, pero Madrid no se decidió a tomar tal iniciativa. En 1869 el Gobierno revolucionario estudió la posibilidad de abandonar Fernando Póo, dado que en los últimos diez años el régimen isabelino había invertido allí cincuenta millones de reales sin resultados positivos. La comisión investigadora nombrada al respecto descubrió que buena parte de ese dinero había sido malversado, por lo que no prevaleció el criterio abandonista. Por esta época fueron deportados a las isla un grupo de presos políticos cubanos (22).

(21) AREILZA, J. M. y CASTIELLA, F. M.: Op. cit., pág. 242.

(22) BALMASEDA, F. J.: Los confinados a Fernando Póo e impresiones de un viaje a Guinea. Nueva York, 1869.

BRAVO JENTIES, M.: Revolución cubana: Los confinados a Fernando Póo. Relación que hace uno de los deportados. Nueva York, 1869. 12 págs.

VALDES INFANTE, E.: Cubanos en Fernando Póo. Horrores de la dominación española. Habana. 1898. 95 págs.

LA RESTAURACION Y GUINEA

Con el retorno de los Borbones al trono de San Fernando en las pos-trimerías de 1874, una nueva y fundamental etapa se abría para la Historia de España. Hablábase de paz, orden, libertad, trabajo, reconstrucción y progreso; y ciertamente el país, deseoso de recuperar el tiempo perdido, laboraba con dedicación y entusiasmo hasta entonces desconocidos. El anhelo de acortar en lo posible las distancias que nos separaban de nuestros vecinos europeos de vanguardia, más que una meta, era la obsesión nacional, alimentada cuidadosamente por las clases dirigentes, deseosas de que no fuera comprometida una próspera estabilidad, de la cual ellas eran las principales beneficiarias. No a empresas expansionistas; no a las estériles aventuras de la etapa isabelina; equilibrio interior; fomento del bienestar nacional; paz con todos. He aquí el programa que en el orden externo tuvo un fiel reflejo de la carencia de una directriz definida; improvisación; no intervención; neutralidad a ultranza, y demás aspectos que caracterizaron la política exterior española del último cuarto de la pasada centuria. Ello nos incapacitaria por lo demás para forjarnos un segundo imperio ultramarino en Africa, al que junto con Portugal teníamos más derechos que ninguna otra potencia europea, lo cual terminó por abocarnos a la pérdida de los restos que todavía conservábamos del primero, y al más completo aislamiento internacional.

La política de "statu quo" de la Restauración condicionó, pues, negativamente, la tradicional proyección española sobre el vecino continente en el momento decisivo del reparto del mismo.

En los primeros meses del reinado de don Alfonso era planteada la cuestión guineana en los siguientes términos: "¿Conviene establecer en las islas del Golfo de Guinea o en las Marianas unas colonias penitenciarias como las inglesas de Botany-Bay?". Tal fue el tema propuesto por la Academia de Ciencias Morales y Políticas para su concurso de 1875 (23).

Conviene tener presente que en esa época tres eran los temas que atraían por igual la atención de políticos, sociólogos, economistas, filántropos y aun de la misma opinión pública: el pauperismo e ignorancia de amplios sectores de la sociedad; la naciente lucha de clases, y la

(23) ARMENGOL Y CORNET, P.: *¿A las islas Marianas o al Golfo de Guinea?* Madrid. 1878.

necesidad de renovar el régimen penitenciario. Las tres cuestiones estaban íntimamente relacionadas.

La mayoría de los concursantes se declaraban partidarios de las colonias penitenciarias en Guinea. Uno de ellos, Francisco Lastres, justificaba esa opción “teniendo presente el interés nacional, el desarrollo de la industria, el aumento de la riqueza y hasta el bien de los mismos penados” (24). Observando tan peregrina escala de valores —entonces común en el mundo civilizado— se comprende que Concepción Arenal consagrara gran parte de su vida a la reforma penitenciaria europea.

Hubo pues un momento en el cual parecía inminente el establecimiento en Fernando Póo de presidios semejantes a los británicos de Australia; afortunadamente no se emprendió tan deplorable experiencia, y el asunto sería olvidado hasta muy avanzado el primer tercio de la actual centuria, lo cual no impediría que ocasionalmente se enviasen a Fernando Póo presos políticos en tanto se les encontraba acomodo más estable en los calabozos norteafricanos. Tal es el caso por ejemplo de los seis condenados a muerte tras el fallido golpe de fuerza de Villacampa, quienes fueron conducidos a aquella isla en el crucero “Navarra” y, como señala Pirala, “allí estuvieron reclusos en un pontón más de cuatro meses, y al cabo de este tiempo se les trasladó a los presidios de Africa” (25).

(24) LASTRES Y JUIZ, Francisco: La colonización penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo. 1878. Pág. 68.

(25) PIRALA, A.: España y la Regencia. Anales de dieciséis años (1885-1902). 3 vols. Madrid. 1904-1907 Vol. I. Pág. 132.

IRADIER: SU PRIMER VIAJE AL MUNI

La etapa inicial africanista de la Restauración se resume en un nombre: Iradier.

Manuel Iradier y Bulfy había nacido en Vitoria en 1854. Tras realizar los primeros estudios en su ciudad natal, marchó a Valladolid, en cuya Universidad se licenció en Filosofía y Letras, interesándose además por las Matemáticas y Ciencias Naturales. Desde muy joven siguió de cerca el progresivo descubrimiento de Africa, todavía continente misterioso por excelencia. Devoraba cuantos relatos sobre el particular caían en sus manos, y consciente de que tales empresas constituían los preliminares de una futura división de aquellas en amplias áreas de influencia europea, decidió consagrar su vida a la entonces olvidada misión africanista española.

En 1870, siendo todavía un adolescente, instituyó en Vitoria la "Sociedad Viajera", que algún tiempo después se convirtió en "La Exploradora", cuyo lema "conoce lo desconocido", refleja perfectamente las inquietudes del fundador. Fue por entonces cuando elaboró un audaz plan de exploración transcontinental, según el cual atravesaría Africa de S. a N., de El Cabo a Trípoli. El proyecto se hizo público en una exposición en Viena, mas no encontró quien financiase su costo, evaluado aproximadamente en la entonces muy respetable suma de cien mil pesetas.

Hacia 1874 nuestro hombre conoció en Vitoria a Henry Stanley (26), llegado a la ciudad como corresponsal del "New York Herald" para seguir de cerca las incidencias de la última guerra carlista. El periodista norteamericano, que en aquella época mostraba ya interés por Africa y que no tardaría en convertirse en uno de los más ilustres exploradores de este continente, encontró factible el plan de Iradier, si bien, dada la cuantía de la suma requerida para ponerlo en práctica, aconsejó al vasco que acometiera una empresa de menor alcance y más modesto costo, cuyo éxito le permitiría lograr seguidamente la ayuda indispensable para su proyecto originario.

Elegió Iradier como objetivo de su primer viaje el territorio del Muni, en el Golfo de Guinea, que, aunque perteneciente a España desde hacía un siglo, no se conocía sino en un sector litoral. Se ofreció para acompañarle Enrique Irabien, tesorero de "La Exploradora", no pudiendo ha-

(26) STANLEY, H.: Fernando Póo. Rev. de Geografía Colonial y Mercantil. (Madrid. 1885-1886). Tomo I, pág. 53.

cerlo por incidencias de última hora. En la empresa Iradier invirtió su pequeña fortuna.

En 8 de enero de 1875, llevando consigo a su joven esposa, Isabel Urquiola, y a su cuñada, salió de Cádiz en el vapor "Africa", rumbo a Santa Cruz de Tenerife, permaneciendo en Canarias algún tiempo aclimatándose. En este puerto tomaron el vapor "Loanda", de la "British African Steam Navigation", que les condujo a Santa Isabel de Fernando Póo, en donde desembarcaron en 16 de mayo. Desde la capital fernandina, cuyo gobernador, don Diego Santiesteban y Chamorro y el secretario Gazulla les dieron toda clase de facilidades, pasaron al islote de Elobey Grande, y allí dejó el explorador a su abnegada mujer, la cual, no obstante encontrarse en avanzado estado de gravidez, se encargó de las observaciones meteorológicas, en tanto su esposo proseguía el viaje.

Iradier escogió como base de operaciones la isla de Corisco, en cuya casa del Gobierno se estableció, y estando aquélla excelentemente situada junto al continente y no lejos de la desembocadura del Muni, recorrió el territorio hasta la cordillera de Cristal, empresa en la que le auxiliaron los régulos Cobenyamago, Bodumba y Manuel Bonkoro III, todos ellos súbditos españoles, haciéndose acompañar además de su fiel criado corisqueño Elombanguani. Finalizadas sus exploraciones, regresó a Elobey a recoger a su esposa y, tras permanecer algún tiempo en Fernando Póo, volvieron ambos a la Península, enfermos y arruinados.

Los datos recogidos en esta expedición fueron publicados por el viajero vascongado en el primer volumen de su obra "Africa" (27), en el que se incluían además fragmentos de su diario, que poco después vieron la luz en libro aparte (28).

He aquí el balance del viaje:

Objetivo alcanzado: exploración del territorio del Muni.

Duración: 834 días.

Recorrido: 1.876 km.

Gastos de expedición: 8.000 ptas.

Gastos generales: 10.000 ptas.

El éxito de la empresa era evidente, pese haber consumido los esposos Iradier en la misma su salud y recursos (29).

(27) IRADIER, Manuel: *Africa. Viajes y trabajos de la Asociación euskara «La Exploradora». Reconocimiento de la zona ecuatorial de Africa en las costas de Occidente: sus montañas, sus ríos, sus habitantes; clima, producciones y porvenir de estos países tropicales. Posesiones españolas del Golfo de Guinea. Adquisición para España de la nueva provincia del Muni.* 2 vols. Vitoria 1887. Vol. I: VI + 501 págs. + 1 mapa.

(28) IRADIER, M.: *Africa. Fragmentos de un diario de viajes de exploración en la zona de Corisco.* Madrid. 1878. 91 págs. + 1 mapa.

(29) «Cuando llegué a Fernando Póo —escribe en su diario—, quemado del

No desanimó por ello el insigne viajero, aun cuando ahora se iniciaban realmente sus más duras pruebas.

En vano intentó obtener la ayuda esperada para poner en ejecución la magna hazaña geográfica por él proyectada. Buscó afanosamente el concurso de los organismos oficiales e instituciones científicas que pudieran estar relacionadas de uno u otro modo con la empresa, mas siempre sin resultados positivos. Hubo un momento en el cual no recibió otro aliento que el procedente de "La Exploradora", la modesta asociación vitoriana fundada por él en sus años mozos, hasta que la Sociedad Geográfica de Madrid le abrió sus puertas, y desde esa institución pudo Iradier desarrollar durante varios años una intensa campaña africana, si bien con menguados resultados.

sol, demacrado, destrozado, tembloroso, creía que había terminado la época de los sufrimientos y comenzaba la de compensaciones...: 66 ataques de fiebre sufrí en Santa Isabel, 37 mi esposa, 16 mi cuñada y 15 mi hija, nacida en Elobey. Mi casa fue un hospital, y muchas veces nos encontramos todos postrados en cama en un mismo día. La alegría había huido; el silencio vino a reinar por completo; la anemia hacía progresos... la muerte nos acechaba. Y el 28 de noviembre de 1876 mi adorada Isabelita, elobeyana de nacimiento, cayó herida por la última fiebre. Aquellos hermosos ojos se cerraron para no abrirse más...». IRADIER, M.: *Africa. Viajes y trabajos...*, págs. 344-346.

MISION IRADIER-OSSORIO (30)

Uno de los objetivos de la Sociedad Geográfica de Madrid, fundada en 1876, fue la celebración de un Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, que tuvo lugar en la capital de la nación entre los días 4 y 10 de noviembre de 1883, fruto del cual sería la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, instituida en el curso de un emotivo acto que, con la asistencia de Cánovas, Coello, Costa, Saavedra, Carvajal, Reparaz y demás profesionales y aficionados de la Geografía, tuvo lugar en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid la noche de la clausura del mencionado Congreso.

La nueva Sociedad decidió emprender una expedición al Sahara y otra a Guinea, a fin de consolidar los intereses españoles en aquellos territorios.

Con no pocos esfuerzos se lograron reunir 37.017'50 pesetas, cantidad que se juzgó suficiente para costear ambas empresas. Es de destacar la aportación de don Amado Ossorio, modesto médico asturiano, quien ofreció su persona —que resultó providencial para la empresa— y cinco mil pesetas, todo su capital.

En 27 de julio de 1884 celebró una reunión la Junta directiva de la Sociedad de Africanistas, en la cual se estudió el modo como podría invertirse tan exiguo fondo con el máximo rendimiento. Se acordó que a la expedición de Guinea se dedicarían 22.100 pesetas, repartidas del siguiente modo: 5.300 para el viaje de ida y transportes; víveres y mercancías, 8.600; factoría y sostenimiento de siete hombres —un blanco y seis de color— que habían de permanecer en ella cuatro meses, 2.000; regreso, 7.600; y gastos especiales, 3.600. Las 14.917 pesetas restantes de la suma total reunida se reservaron para la financiación de la expedición al Sahara.

Es de notar la insignificancia de los fondos manejados por nuestra Sociedad de Africanistas en comparación con aquellos que eran puestos a disposición de los centros colonistas de otros países, que en empresas de

(30) COSTA, J.: Fernando Póo: Su valor según Stanley: comercio y comunicaciones con España. *Rev. de Geografía Comercial*. Vol. I (Madrid. 1885-1886). Págs. 53-82.

OSSORIO, A.: Fernando Póo y el Golfo de Guinea. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*. Vol. XV (Madrid. 1886). Pág. 289.

OSSORIO, A.: España en el Golfo de Guinea. *Rev. de Geografía Comercial*. Vol. I (Madrid. 1885-1886). Págs. 12-15.

OSSORIO, A.: Trabajos realizados en Africa por el Sr. Ossorio... «El Español». Madrid, 11-julio-1900.

ese tipo invertían cantidades cincuenta y hasta cien veces superiores a la anterior, facilitadas por el Estado o aportadas en generosos legados particulares como el de Renoust des Orgeries, quien por entonces donó trescientos mil francos —el franco en paridad con la peseta en el último cuarto del XIX— para contribuir a la financiación de la expedición Foureaux-Lamy y de otras misiones francesas en el Sahara y Sudán.

Ciertamente, las empresas africanistas despertaban escasos entusiasmos en los altos círculos políticos y económicos madrileños, inmersos en actividades de interés más inmediato.

El mando de la expedición a Guinea fue compartido por Iradier y el Dr. Ossorio. El objetivo a alcanzar era la ocupación de la costa comprendida entre el cabo Calabar Viejo y el río Benito, es decir, el litoral de Camarones y la exploración de su “hinterland”.

La expedición salió de Cádiz en los albores de 1884, pero los años no habían pasado en vano, y cuando meses después llegaron a Santa Isabel de Fernando Póo, los exploradores se encontraron con la noticia de que días antes el territorio de Camarones había sido incorporado al Reich por la expedición alemana de Nachtigall.

No podían pensar los españoles en la ocupación de las tierras nigerianas situadas al W. de la flamante colonia germana por estar aquellas bajo control británico, ni tampoco dirigirse en el sentido opuesto hacia los territorios congoleños situados al N.W. del gran río ecuatorial, por encontrarse allí sólidamente instalados los franceses en su posesión del Congo-Gabón, así es que a Iradier y a sus compañeros no les quedó otra alternativa que la de explorar la estrecha faja territorial bañada por los ríos Campo, Benito, Muni y Noya, unos 14.000 Km² todavía libres de presencia europea. Estando averiadas la goleta “Ligera” y la cañonera de servicio en Fernando Póo, embarcaron en el vapor británico “Quisembo”, que había tocado en Santa Isabel en su ruta al Gabón. Se hicieron acompañar del notario de la isla, don Bernabé Jiménez Blázquez, y del marino Antonio Sanguineto, cabo de “La Ligera” y primero de los ochenta voluntarios presentados al llamamiento hecho por el comandante de este buque. Los cuatro expedicionarios desembarcaron en Elobey, desde donde pasaron a Ukoko, en el estuario del Muni, y con la ayuda de algunos portadores recorrieron el territorio, que fue colocado bajo soberanía española al suscribirse un centenar de tratados con los jefes indígenas.

Sintiéndose enfermo, Iradier dejó en Muni al Dr. Ossorio y emprendió el regreso.

En total la expedición había durado 159 días, siendo su costo, según ya se vio, de unas 22.100 pesetas.

El relato de este segundo viaje, no menos interesante que el anterior, así como el diario de Ossorio, se contiene en el segundo tomo de la obra antes citada (31), publicada por primera vez en 1887 por la "Asociación Euskara para la Exploración y Civilización del Africa Central" o "La Exploradora", en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria y el "Círculo Vitoriano". Tal fue el mejor homenaje que el africanista vascongado pudo recibir de sus paisanos.

Peor trato obtuvo de la Sociedad que había patrocinado aquella expedición, la cual atribuyó injustamente la pérdida definitiva de Camarones a la supuesta desidia de Iradier, que se convirtió además en blanco de las más absurdas diatribas, y no recibió recompensa alguna oficial o privada por sus meritorios trabajos.

Miembro numerario de la Sociedad Geográfica y correspondiente de la Academia de la Historia, el explorador, no obstante su juventud y el haber sido solicitados sus servicios desde el extranjero en óptimas condiciones, optó por retirarse a la villa de Balsain, en donde, agotado por múltiples sufrimientos, falleció en 1911 a los cincuenta y siete años de edad.

Hoy lleva su nombre el antiguo puerto de Kogo, junto al estuario del Muni (32).

(31) IRADIER, M.: *Africa, viajes y trabajos...* Vol. II: 539 págs + 4 gráfs.

(32) La reivindicación de la figura y obra de Iradier, a iniciativa de su ilustre paisano Ramiro de Maeztu, data de la época del Directorio de Primo de Rivera. Los restos del explorador fueron trasladados y solemnemente inhumados en Vitoria y el Gobierno concedió a los herederos de aquél una espléndida propiedad forestal en Muni, unas mil hectáreas.

En 1956, con ocasión del primer centenario de su nacimiento, tuvo lugar simultáneamente en Madrid, Vitoria y Bilbao un homenaje oficial a su memoria.

Véase:

VARIOS: Iradier. Conmemoración de su primer centenario. Madrid. 1956. 86 págs. + 16 láms. Contiene:

HOMENAJE DE VITORIA:

APRAIZ, Emilio de: Manuel Iradier y su tiempo. Págs. 5-20.

IRADIER URQUIOLA, Manuel: Vitoria y la gesta de Iradier, inseparables en la en la Historia. Págs. 21-32.

DÍAZ DE VILLEGAS, José: Manuel de Iradier y Bulfy, adelantado de España en Africa y glorioso explorador de Guinea. Págs. 33-36.

LACALLE, Gonzalo de: Iradier, explorador de Africa y modelo de vitorianos. Págs. 37-40.

HOMENAJE DE BILBAO:

RUIZ SALAS, José María: El explorador Iradier, enfervorizador de un medio indiferente. Págs. 41-42.

ECHEGARAY, Fernando de: Iradier y los que apoyaron su obra. Págs. 43-46.

DÍAZ DE VILLEGAS, J.: Iradier: su tiempo, su personalidad, su obra. Págs. 51-66.

IRADIER URQUIOLA, M.: Palabras de agradecimiento. Págs. 67-70.

HOMENAJE DE LA PRENSA:

«El Pensamiento Alavés», 9 diciembre 1954.

«El Correo Español-El Pueblo Vasco», 10 diciembre 1954.

«La Gaceta del Norte», 10 diciembre 1954.

«A B C», 5 diciembre 1954.

De entre la escasa bibliografía sobre Iradier y su obra caben destacar las siguientes monografías:

CORDERO TORRES, José María: Iradier. Madrid. 1944. 213 págs. + 8 láms + 3 mapas.

MAJO FRAMIS, Ricardo: Iradier en la Guinea española. Madrid. 1954. 213 págs. + 1 lám. + 1 gráf.

VARIOS: Iradier, explorador de Africa. Conferencias pronunciadas en I.D.E.A. con motivo de su centenario. Madrid. 1954. Contiene:

MAJO FRAMIS, R.: El ánimo heroico de D. Manuel Iradier en la primera expedición a Guinea. Los escritos y la caracterización del hombre. Págs. 5-21.

IRADIER, M.: Centenario de D. Manuel Iradier Bulfy, explorador de Africa, págs. 23-35.

ROBERT, J. B.: El explorador Iradier. Rev. «Vida Marítima». Madrid, 1 de febrero de 1947.

OTRAS EXPLORACIONES

En agosto-setiembre de 1885, el gobernador de Fernando Póo, Sr. Montes de Oca, requerido por un colono inglés protegido nuestro a quien los indígenas amenazaban, y deseoso de consolidar la autoridad española en la región del Benito, emprendió una expedición. Este funcionario, que anteriormente ya había hecho una visita al continente, se hizo acompañar por el Dr. Ossorio, quien venía residiendo en Guinea desde la marcha de Iradier. El viaje fue un éxito y se cerraron numerosos tratados con los jefes tribuales de las comarcas visitadas (33).

Al año siguiente, don Amado Ossorio y Zavala, meritísimo explorador obscurecido por la gloria de su compañero Iradier, y hoy injustamente olvidado, llevó a cabo otra expedición. Reconoció las cuencas de los ríos Campo-Ntem, Benito, Muni y Utamboni; llegó a parajes no alcanzados por las misiones anteriores, y celebró hasta trescientos setenta tratados con los régulos del país, los cuales fueron extendidos en el nombre de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, y sancionados por el gobernador de Fernando Póo.

Por entonces tuvo lugar un curioso incidente hispano-alemán en aquellas latitudes. La isla de Annobón, de la que se había tomado posesión repetidamente, no había sido ocupada de modo efectivo. Tan sólo existía en ella una misión claretiana, restauración de otra más antigua de los capuchinos, y encomendada hacía algún tiempo al P. Joaquín Juanola. Al poco de la incorporación de Camarones al Reich, se presentó ante la isla el "Siclope", buque de guerra germano, con instrucciones de anexionarse un territorio que se suponía abandonado por España: se repetía el incidente de las Carolinas. Grande fue la sorpresa de los alemanes cuando al efectuar el desembarco con objeto de llevar a efecto la toma de posesión, se encontraron enarbolado el pabellón español, que momentos antes había izado el benemérito misionero (34).

Hacia 1887 Sorela y Guaxardo, teniente de Infantería de Marina y conocido africanista (35), realizó un notable periplo por el Africa occidental y Guinea.

(33) SAZ, Agustín del: *Guinea Española*. Barcelona. 1944. Pág. 10.

(34) MORENO MORENO, J. A.: *Op. cit.*, págs. 75-76.

(35) Sorela publicó en 1884 un folleto sobre Guinea Española con el propósito de estimular las inversiones nacionales en aquellos territorios. Esta obrita, muy documentada, no tardó en ser traducida y publicada por los colonistas franceses:

SORELA, Le Lieutenant: *Les Possessions Espagnoles du Golfe de Guinée*. París. 1884. 46 págs. + 1 mapa.

En la primera parte del viaje visitó Senegal, Gambia, Liberia, Sierra Leona y Nigeria, países en los cuales recogió valiosos datos sobre producciones, importaciones, exportaciones, agencias europeas, pesas, medidas y demás aspectos de interés económico, que más adelante publicaría en un libro dedicado al marqués de Comillas, presidente y principal accionista de la Compañía Transatlántica, concesionaria oficial de las comunicaciones con Fernando Póo, y cuyos buques eran prácticamente los únicos españoles que tocaban con regularidad en aquellos parajes (36). Recogió igualmente algunos materiales líticos que serían estudiados por el geólogo López Cañizares en un breve opúsculo (37).

Llegado a Santa Isabel, por diversas circunstancias tuvo que permanecer allí algún tiempo antes de continuar a Camarones, etapa final de su viaje. Estando en la isla, el gobernador don Luis Navarro y Cañizares utilizó sus servicios para atraerse definitivamente a la esquiva población bubí. Los bubis constituían una confederación tribal encabezada por el “Kokorokoko” o jefe de Biabba, a la sazón el rey Moka, asistido por un “Mate-mote” o gran sacerdote, y apoyado en un ejército o “Lojua”, con el cual imponía su autoridad a los “botukos” o reyezuelos locales. El objetivo de la expedición consistía en buscar a Moka, a quien ningún viajero europeo —incluido el austriaco Baumann en el año anterior— había logrado localizar hasta entonces “ante la superstición de los indígenas, que creían o aparentaban creer en la muerte de Moka tan pronto como lo consiguiera ver un hombre blanco” (38). Sorela apuntó certeramente antes de salir que sin duda el misterio no era sino “un ardid empleado por las tribus del litoral, interesadas en incomunicarnos con las del interior, por ser ellas las intermediarias entre éstas y los blancos” (39).

Integraban la expedición, aparte de Sorela, el antes mencionado P. Juanola, por entonces superior de la misión de Banapá; don José Aguirre, oficial técnico interino de Obras Públicas; dos marineros europeos del pontón “Ferrolano”; policía de Santa Isabel, y unos treinta porteadores de color. Adentrados en el interior no tardaron en dar con la aldea de Moka, que resultó ser como era de esperar el jefe político-religioso más respetado entre los bubis, circunstancia que fue aprovechada por el expedinario para estrechar las ya amistosas relaciones existentes entre España y la mencionada agrupación tribal.

(36) SORELA, Luis: *El comercio en el Africa Occidental*. Madrid. 1893. 49 págs.

(37) LOPEZ CAÑIZARES, B.: *Algunos basaltos de la Costa Occidental de Africa*. Madrid. 1889. 9 págs.

(38) SORELA Y GUAXARDO FAXARDO, L.: *Colonización en el Africa Occidental*. Madrid 1888. Pág. 24.

(39) *Ibidem*, pág. 25

Aquel mismo año Bonelli, el ilustre explorador de Río de Oro, emprendió un viaje muy semejante al de Sorela, y cuyos incidentes nos ha dejado en un interesante folleto (40).

Visitó el africanista aragonés Senegal y Liberia, en donde recogió cuantiosos datos de interés mercantil; marchó seguidamente a Fernando Póo, cuyo estado de relativo abandono detestó, ensalzando en cambio sus posibilidades agrícolas y comerciales; pasó a los Elobeyes y Muni, que le impresionaron desfavorablemente por el olvido en que los tenía nuestra administración, y finalmente visitó la isla portuguesa de Santo Tomé, que pasaba en la época por ser un modelo de colonia bien administrada, y cuyas técnicas colonizadoras aconsejaba Bonelli que debíamos estudiar y adoptar en nuestras posesiones ecuatoriales.

En la mayoría de sus desplazamientos el explorador español se hizo acompañar de Maximiliano Jones, carpintero nativo procedente de Sierra Leona, que más adelante se convertiría en uno de los hombres de negocios más importante de Fernando Póo, dejando a su muerte una fortuna valorada entonces en unos diez millones de pesetas, cifra muy respetable si se tiene presente que España gastaba en Guinea 208.123 pesos con 43 centavos —un millón de pesetas—, según el presupuesto para 1887.

Fruto del viaje de Bonelli fueron unos trabajos cartográficos y otros estudios, los cuales valieron a su autor tal renombre, que la Sociedad Geográfica de Londres le encomendó la búsqueda en el Sahara de la desventurada expedición del coronel Flatters, misión que llevó a feliz término.

El Gobierno español comisionó igualmente al capitán Bonelli en 1896 la negociación de un acuerdo con Liberia a fin de obtener braceros de esa nacionalidad con destino a las plantaciones de Guinea. El africanista, una vez ultimada su gestión, elaboró un notable informe sobre aquel país.

Desde marzo de 1886 venía reuniéndose en París una comisión mixta franco-española que discutía los derechos de ambas potencias en el golfo de Guinea. Con objeto de que no se modificara la situación de ambas partes en el transcurso de las conversaciones, se acordó un “statu quo” en los territorios en cuestión. A diferencia de la conducta observada por Francia, nuestro país respetó escrupulosamente lo convenido e hizo suspender toda actividad en el continente, salvo los mencionados viajes de Sorela y Bonelli a territorios fuera de litigio.

Los desafueros galos eran no obstante más antiguos, destacando las violaciones, agresiones y depredaciones de los guardacostas franceses “La-prade” y “Basilio” en territorio español. Verbigracia, en marzo de 1885 al comandante de este último buque, Mr. Rogey, intimó al teniente Espinosa, oficial de nuestra marina de guerra, a arriar la bandera de España en la

(40) BONELLI, Emilio: Un viaje al Golfo de Guinea. Madrid. 1888 27 págs.

aldea de Kororo en el plazo de treinta minutos. Y el ultimatum hubo de ser aceptado. El acto fue presenciado por el doctor Ossorio, quien no pudo menos de escribir: "Los franceses se han propuesto suplantarnos en este país, incluso en las islas, y no reparando, como no reparan, en los medios, pronto se les logrará su intento... De seguir así sería mejor que nos marcháramos, pues aquí estamos siendo blanco de chanzonetas, y objeto de irrisión" (41).

Interrumpidas las conferencias en diciembre de 1888, la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas aprovechó el lapsus para enviar una expedición que, organizada y dirigida por el ya veterano Dr. Ossorio, recorrió las cuencas de los ríos Campo y Benito. A la iniciativa de Ossorio hay que atribuir igualmente buena parte de las mejoras médicas introducidas en aquellos territorios, y que culminarían en el establecimiento en Santa Isabel, por Real decreto de 17 de febrero de 1888, de una Junta de Sanidad, compuesta por el gobernador, los médicos de la colonia y estación naval, el prefecto de las misiones, dos funcionarios administrativos y dos propietarios (42).

Entre 1890 y 1891 don José Valero Berenguer, miembro de la Sociedad Geográfica y agente en Guinea de la Compañía Transatlántica, tomando como base Elobey Chico, realizó notables exploraciones en el continente, fundando en los cursos del Benito y el Muni varias factorías. En algunos de sus desplazamientos fue acompañado por Bonelli y por el cartógrafo y alférez de navío, don José Asensio (43).

En relación con la entidad naviera y mercantil últimamente citada están también las actividades guineanas de su representante Pedro Arriola Bengoa, quien permaneció los últimos veinticinco años de su vida en Muni, y cuyas exploraciones y hazañas lo han convertido en héroe de leyenda.

En enero de 1891 se reanudaron los trabajos de la comisión hispano-francesa con lo que entró nuevamente en vigor el "statu quo". Durante los

(41) Cfr. REPARAZ, G. de: *Política de España en Africa*. Barcelona. 1907. Pág. 337.

(42) Tras el primer estudio profesional sobre la sanidad guineana realizado por Villalba Pérez en 1845, el Gobierno dispuso en 1858 que, para atender las necesidades sanitarias de Fernando Póo —guarnición española y población civil europea e indígena—, se enviara el número de individuos de Sanidad militar que por el Ministerio de la Guerra se creyera conveniente. Aquel mismo año se inauguró el primer hospital de la isla. En 1868 se instituyó un Servicio sanitario civil permanente, desempeñado por un médico cirujano, dos practicantes y un farmacéutico con su ayudante. Tal era la situación sanitaria de Fernando Póo que conoció Ossorio antes de proponer sus reformas.

Vide. IGLESIAS DE LA RIVA, A.: *Política indígena en Guinea*. Madrid. 1947. Págs. 102-107.

(43) VALERO, J.: *La Guinea Española. La isla de Fernando Póo*. Boletín de la Sociedad Geográfica, vol. XXXII (Madrid, 1892). Págs. 144-243.

diez años en que se prolongaron las negociaciones las autoridades de Santa Isabel impidieron toda iniciativa colonizadora en el continente, y de no ser por la humanitaria labor realizada durante aquella década por el Dr. Ossorio entre los indígenas del Muni (44), y por la eficaz actuación de los misioneros claretianos, los franceses, nada escrupulosos, nos hubieran anulado totalmente en la Guinea continental. En esa época tuvieron lugar en Fernando Póo las investigaciones realizadas por el Dr. López Saccone —1891— sobre el paludismo y su posible profilaxis (45), que contribuyeron grandemente a combatir con creciente éxito tan arraigada endemia guineana; así como los estudios realizados por el naturalista lusitano Newton, quien, comisionado por su Gobierno, visitó la isla en 1894.

(44) Ossorio trasladó por un tiempo su residencia a Buenos Aires, en cuya prensa colaboró copiosamente defendiendo los derechos españoles sobre aquellos territorios del Golfo de Guinea en gran parte explorados por él, actitud que daría lugar a una animada controversia entre los diarios porteños francófilos e hispanófilos, que tuvo su epílogo en un duelo entre el director del «Diario Español», de Buenos Aires, don Ladislao J. Vázquez, y el redactor del «Petit Journal», Mr. Marcial Fourcadet, quien, gravemente herido, estuvo a punto de perder la vida.

Ossorio retornó a Madrid, pasando poco después a Guinea.

(45) LOPEZ SACCONI, L.: Apuntes médico-geográficos sobre la isla de Fernando Póo. Madrid. 1893. Pág. 73.



PENETRACION FRANCESA

La presencia francesa en el golfo de Guinea data de 1843 (46).

Habiéndose discutido en el Parlamento británico la cuestión de la persistencia de la trata de negros en aguas de Guinea, Londres hizo un llamamiento en 1838 a las potencias signatarias del convenio antiesclavista de 1815 a fin de que intensificaran la vigilancia.

Parece ser que el principal núcleo negrero se localizaba en cabo López, en territorio que el tratado luso-español de 1777 asignaba a España. Ahora bien, nuestro país en plena guerra civil —primer conflicto carlista— no estaba en situación de combatir eficazmente aquel comercio clandestino. Francia propuso encargarse provisionalmente de la misión y España accedió agradecida ofreciendo a Fernando Póo como estación naval, si bien aquella potencia prefirió establecerla en el continente.

La fragata “Malouine” reconoció la costa guineana y su comandante Mr. Bouet elevó un informe en el cual proponía como emplazamiento de la base una pequeña península situada en la margen derecho del estuario del Gabón, entre la bahía de Corisco y Cabo López. En 18 de junio de 1843 el agente francés Monleón adquiría allí de los indígenas unos terrenos que fortificó convenientemente.

Es opinión unánime que Francia no pretendió en un principio establecerse con carácter definitivo en el Gabón. En este sentido se expresaron más tarde los señores Pigeard y Le Court, el almirante Depurre y el ya mencionado Mr. Bouet, quienes coinciden en admitir que hacia 1843 Francia consideraba como incontrovertible la soberanía española sobre los territorios guineanos situados al N. de cabo López.

El tratado franco-británico de 1845 confiaba a la escuadra francesa la vigilancia de las costas africanas situadas entre Camarones y Angola, y los franceses comenzaron a pensar que estaban en Guinea por derecho propio, si bien reconocían como español el territorio situado al N. del cabo Santa Clara, reservándose ellos el comprendido entre ese accidente geográfico y el López. La maniobra surtió el efecto apetecido: el inspector español Guillemard en 1846 ya no pretendía ejercer jurisdicción al S. de Santa Clara. Castiella y Areilza opinan en cambio que los franceses no modificaron su actitud sino con posterioridad al mando de Guillemard,

(46) VERGE DE TRESSAN, Lieutenant de La: *La Pénétration française en Afrique*. París 1906. Págs 258-325.

HARDY, Georges: *Histoire de la Colonisation Française*. París. 1943. VIII + 348 págs.

a partir de la fundación de Libreville en 1849 (47), Sea como fuere, es evidente que desde este último año aquellos actuaron sin tapujos, extendiéndose no sólo hacia el S., hasta alcanzar el río Congo y el actual establecimiento portugués de Cabinda, sino también hacia el N., por las áreas sujetas tradicionalmente a soberanía hispánica. Apunta Madariaga cómo, frente a la imprevisión española, los franceses “se aplicaron a conseguir sus fines con ese inteligente espíritu de sistema que hace de su política extranjera un arte tan científico y agresivo como el de la guerra” (48).

El primer incidente serio tuvo lugar en 24 de mayo de 1860 con ocasión de la impugnación por parte del almirante Bosse del impuesto de cincuenta francos que desde hacía muchos años la autoridad española de Elobey Grande venía percibiendo en concepto de derechos aduaneros de todo buque extranjero que penetraba en el Muni. Pretendía el jefe de la división naval del Gabón, que la soberanía francesa no terminaba en el cabo Santa Clara, sino que se prolongaba por el N. hasta los Camarones, rechazando por tanto la jurisdicción española sobre Guinea continental. Aludía también el dignatario francés a un supuesto tratado de navegación y comercio concertado años atrás entre las autoridades galas y un cacique del Muni. El gobernador español, don José de la Gándara, no polemizó con Mr. Bosse, sino que puso en conocimiento de su Gobierno tales argumentaciones, entendiendo que era a éste a quien correspondía solventar tan delicado asunto. Su ejemplo fue seguido por el funcionario galo, y en 22 de agosto del siguiente año el embajador de Francia en Madrid, en una nota presentada al ministro de Estado, se hacía eco de las mencionadas pretensiones, si bien puntualizando que no se pretendía discutir la soberanía española sobre tales territorios, sino tan sólo favorecer la libertad de comercio. Pero otra nota entregada en 7 de septiembre del mismo año contradecía el espíritu de la anterior, al apoyar aquella petición en varios tratados que se decían firmados con los indígenas del Muni en la época del establecimiento provisional francés en Gabón. Por lo pronto se reclamaba la región del Munda, situada inmediatamente al N. del cabo Santa Clara, por considerar a aquel río como afluente del Gabón, lo cual ni entonces ni ahora es exacto. En notas entregadas en febrero y marzo de 1861, París ampliaba sus pretensiones a Elobey Grande, apoyándose en razonamientos semejantes a los anteriormente argumentados. El Gobierno de la Unión Liberal, opinando que en el fondo Francia no pretendía adquisiciones territoriales sino ventajas económicas, creyó zanjar el asunto —agosto de 1861— al conceder generosamente a los navíos franceses libertad de navegación y comercio en el Muni.

(47) AREILZA, J. M. y CASTIELLA, F. M.: *Op. cit.*, pág. 354.

(48) MADARIAGA, S. de: *España. Ensayo de Historia Contemporánea*. 7.^a ed. Buenos Aires 1964. Pág. 254.

Transcurrieron dos años y en mayo de 1863 el Gabinete imperial suscitaba con nuevos bríos una cuestión ya olvidada entre nosotros. Pretendía que España admitiera un protectorado galo sobre los Elobeyes a cambio del reconocimiento explícito francés de nuestra soberanía en Corisco.

Una investigación puso de manifiesto el derecho español sobre aquellas islas, no obstante lo cual, el ministro de Estado, Sr. Calonge, queriendo dar prueba una vez más de la benevolencia hispana en relación con un negocio que amenazaba enturbiar las excelentes relaciones que unían a ambos pueblos, autorizó que en nuestras posesiones ecuatoriales pudiesen instalarse sin trámite alguno cuantos súbditos del II Imperio lo desearan.

En marzo de 1868 el Gobierno imperial, aprovechando las dificultades que gravitaban sobre el Gabinete González Bravo en vísperas de la revolución que destronaría a Isabel II, reclamó los territorios guineanos situados entre los cabos Santa Clara y San Juan, con inclusión de ambos Elobeyes. Argüía la nota francesa que el tratado de San Ildefonso no se refería a la costa situada al N. de cabo López, sino al S. del mismo y hasta el de Buena Esperanza. Pasaremos por alto comentar tan absurda interpretación, que de haberse hecho efectiva hubiera sido extremadamente perjudicial para Francia, que a cambio del reducido territorio español comprendido entre el cabo Santa Clara y el río Campo, hubiera tenido que abandonar sus ya extensas posesiones congoleño-gabonesas. Tan peregrino alegato fue cumplidamente respondido en 1870 por el Gabinete Prim.

Pasaron trece años hasta que en 1883 el embajador galo en Madrid, so pretexto de represión del contrabando, suscitó de nuevo el asunto de Guinea, aunque asegurando que no era intención de su país poner en tela de juicio la soberanía española. Nadie diría que al año siguiente, entre bastidores de la conferencia de Berlín, se consumaría el expolio.

CONFERENCIAS FRANCO-ESPAÑOLAS DE PARÍS HASTA 1892

Tras el protocolo franco-alemán de 1885, los intereses españoles en Guinea continental quedaron prácticamente a merced de Francia.

Los prohombres de la III República querían no obstante llegar a un acuerdo definitivo con España que, a semejanza del concertado poco antes entre Portugal y el Reino Unido, sancionase legalmente y sin grandes sacrificios el atropello del débil por el fuerte.

El embajador en Madrid propuso que se nombrara una comisión mixta que se reuniría en París y cuyas resoluciones serían sometidas a los respectivos Gobiernos. El Gabinete español aceptó creyendo que por aquel procedimiento acaso pudiera alcanzarse todavía una fórmula razonable para ambos países, tal como la ajustada por entonces entre Francia y Gran Bretaña. Se olvidaba en los medios oficiales madrileños que ese tipo de acuerdos sólo son posibles entre dos países con fuerzas equilibradas, mas no entre una gran potencia y otra de segundo orden como ocurría en el caso presente, y buena prueba de ello era el expolio que por entonces hubo de sufrir Portugal a manos de sus aliados británicos, quienes, sin más argumentos que el dictado imperioso, habían privado a aquella de extensos dominios africanos —ambas Rodesias y Nyasalandia—, descubiertos y estudiados por portugueses, haciendo imposible la continuidad geográfica entre Angola y Mozambique por la que tanto habían trabajado Serpa Pinto y demás exploradores y colonistas lusitanos.

La comisión inició sus deliberaciones en marzo de 1886. A petición de los delegados franceses se incluyó en su agenda de trabajo no sólo la cuestión del Muni, sino también la de los límites del Sahara español, asunto este último sobre el cual en septiembre del mismo año se llegó a un acuerdo.

Enumeró la delegación española los títulos históricos y jurídicos que respaldaban su presencia en Africa ecuatorial, resumen de los cuales es lo ya expuesto al examinar los orígenes y evolución de la presencia hispánica en aquellas latitudes.

A la solidez de nuestro derecho, Francia sólo pudo oponer una débil argumentación basada en recientes tratados con determinados jefes locales, en su mayoría de dudosa autenticidad, como el más antiguo de los mismos, que dijo haber suscrito en 1843 con un tal Hoako, y cuyo original nunca pudo ser ofrecido al examen de los peritos.

Evidentemente al iniciarse los trabajos de la comisión la superioridad de la posición española era manifiesta. Así lo comprendieron los franceses que en adelante tan sólo pensaron en prolongar las conversaciones para ganar el tiempo indispensable que le permitiera crear en Guinea tal situación de hecho, que de poco o nada sirviesen a España sus títulos pasados. Muy elocuentes en este sentido son unas palabras de Mousset: "... característico es el valor que adquiere en ciertas reivindicaciones españolas el argumento histórico, por testimoniar a la vez el esplendor pretérito y el presente descuido" (49).

Según vimos más arriba, fue acordado que en tanto transcurrieran las negociaciones, se observaría en el territorio en cuestión el más perfecto "statu quo" por ambas partes litigantes. Verdad es que España lo observó con sin duda excesiva escrupulosidad al interrumpir totalmente las exploraciones y estudios que en aquellos parajes venía realizando; negándose a aceptar espontáneos ofrecimientos de sumisión de varios pueblos de la costa y del interior; poniendo trabas a las empresas de nuestros particulares, y paralizando, en fin, su obra en Guinea durante los años que duraron aquellas parsimoniosas conversaciones, continuamente aplazadas e interrumpidas por la delegación francesa al menor pretexto.

Muy otra fue la actuación de Francia. Lejos de suspender las actividades de sus nacionales, las favoreció y fomentó enviando además a sus mejores exploradores y, no obstante tratarse de actos ilegales, los resultados de aquellas expediciones fueron constatados en sus publicaciones oficiales y científicas y registradas en el Boletín de la República, para ser utilizados más adelante como argumentos en su favor. Las idas y venidas durante aquellos años por los territorios en litigio de Forneau, Crampel y otros viajeros —por lo demás ilustres y casi siempre ajenos a estas maniobras de su Gobierno— tenían como objeto fundamental allegar títulos que en su día pudieran ser aireados en París.

No se limitaba a eso la actuación de los agentes galos. En los territorios litorales cerraron acuerdos con indígenas sometidos ya y desde hacía muchos años a la soberanía del Rey de España; no desperdiciaban ocasión en mostrar a los aborígenes su potencialidad militar mediante demostraciones de fuerza; establecieron aduanas y puestos de vigilancia en las desembocaduras de los ríos; incrementaron la inmigración de sus nacionales; cobraron impuestos en todo el territorio, sin exceptuar de los mismos a los súbditos españoles; iniciaron la sustitución

(49) MOUSSET, A.: *La Política Exterior de España (1873-1918)*. Madrid. 1918. Pág. 63.

de los misioneros claretianos por otros llegados de la Prefectura francesa del Gabón; negaron que Portugal hubiera ejercido nunca soberanía en aquellas costas, y que por tanto España no había recibido de aquélla sino algunos privilegios mercantiles, que por lo demás nunca había hecho efectivos (50); quitaron importancia al sometimiento de los bengas y de otras agrupaciones tribuales costeras del grupo combe a la Corona española, introduciendo la curiosa teoría de que un jefe pamue gabonés extendía tradicionalmente su jurisdicción a la totalidad de los territorios hispánicos continentales, con inclusión de los Elobeyes y Corisco (51). En relación con esta última isla, llegaron a prohibir a sus habitantes el derecho de pescar en sus aguas, aun sabiendo que se privaba así a los isleños de su principal medio de subsistencia; trataron de negar todo valor a la incorporación de aquellos territorios por nuestros exploradores, y los pocos tratados cuya validez no les fue posible refutar, los rechazaron como extintos (52). Lo que era bueno para ellos no era permisible para nosotros, y vinieron a caer en innumerables contradicciones, agudamente observadas por Fernández Duro (53).

La posición española en París, tan sólida en un principio, se debilitaba por momentos. En las conferencias eran ignorados oficialmente la infinidad de incidentes que se daban en Guinea entre las partes contendientes. Un día llegaba la noticia de que los agentes franceses venían soliviantando a la población indígena en contra de España; al siguiente se sabía que una banda de pamues había sorprendido una posición española matando a seis de sus ocho defensores, y como las autoridades de Santa Isabel, respetando hasta lo inverosímil el "statu quo", ne negaban a reforzar nuestras exiguas guarniciones, los colonos del continente solicitaban la protección de Francia, proporecionando un argumento más a nuestros rivales.

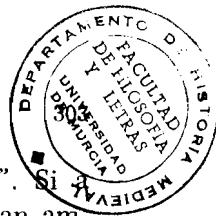
Y las conversaciones proseguían con lentitud. Quincenalmente se reunían los comisionados y celebraban una brevísima entrevista en la que se limitaban poco más que a intercambiar corteses saludos y a señalar la fecha de la siguiente sesión. Nada se discutía. Tan sólo una de las partes entregaba su propuesta por escrito, que era contestada con otra nota en la siguiente conferencia. Esta solía aplazarse varias semanas e incluso meses, dado que el presidente de la comisión francesa, Mr. de Rialle, al parecer muy delicado de salud, enfermaba siempre con notoria oportunidad, y su segundo no estaba capacitado para entregar la

(50) PROTOCOLO, n.º 16.

(51) PROTOCOLOS, ns. 17, 19, 21, 23, 25 y 31

(52) PROTOCOLOS, ns. 17-32.

(53) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *El derecho a la ocupación de territorios de la Costa Occidental de África*. Madrid. 1900. Págs. 54-56.



notita y pronunciar la fórmula mágica “dans la prochaine séance”. Si a esto se añade los meses de vacaciones que periódicamente otorgaban ambos Gobiernos a sus fatigadas delegaciones, se comprende que las conferencias durasen años.

A España le venía costando una crecidísima suma el sostenimiento de la delegación que había destacado en París, dado que los trabajos de ésta eran remunerados con la mayor generosidad (54). Ciertamente con un desembolso menor se hubieran podido financiar con holgura las expediciones propuestas en su día por nuestros africanistas a fin de ocupar de un modo efectivo los territorios de Guinea, y de ese modo, apoyado el derecho en la situación de hecho, hubiera quedado descartada toda posibilidad de controversia con Francia (55).

Los plenipotenciarios españoles debían haber iniciado las conversaciones a base de la reclamación del territorio que nos pertenecía según los tratados firmados con Portugal y por los derechos acumulados en un siglo de actividades guineanas, lo cual, aunque inalcanzable por estar aquellos ocupados en su casi totalidad no sólo por Francia sino también por Alemania e Inglaterra, no por ello hubiera dejado de ser un excelente punto de partida diplomático. Lejos de ello, desde un principio limitaron sus pretensiones a aquel sector del territorio que, además de ser español por derecho, anteriormente había sido más o menos vinculado de modo efectivo a la Corona de España. Se trataba de la costa comprendida entre el cabo Santa Clara y la desembocadura del río Campo, incluídas la totalidad de las cuencas del Benito, Muni y

(54) He aquí el presupuesto anual anotado por Reparaz:

Primer Ministro plenipotenciario	45.000 ptas.
Segundo “ “	21.250 “
Primer delegado técnico	17.000 “
Oficial del Consejo de Estado	15.000 “
Segundo delegado técnico	9.500 “
Total	107.750 ptas

REPARAZ, G. de: *Política de España...* Pág. 340.

(55) Reparaz, que siguió de cerca como pocas aquellas negociaciones, escribe: «Duró este inútil visiteo hasta julio del 92, y costó más de medio millón de pesetas. Con menos de la mitad de esta suma gastada a tiempo, esto es, cuando los africanistas acudimos al Gobierno de Cánovas del Castillo el 84, todo el territorio entre el Munda y el Campo, con su «hinterland» hasta el Sanga, habría podido quedar para España, sin que nadie hubiese osado disputárselo». *Ibídem*, pág. 341.

Areilza y Castiella apuntan por su parte que «el presupuesto de la delegación española ascendía a 107.750 francos oro anuales» —el franco estaba entonces en paridad con la peseta—, y añaden: «Cinco años duraron las conferencias de París. ¡Compárese la cifra gastada en esta polémica diplomática y las 7.500 pesetas con que el Ministerio de Estado subvencionó la expedición de Iradier». *Op. cit.*, 263.

Munda, "hinterland" que por el E. alcanzaba el meridiano 7.º Greenwich, en el límite con el Camerún germánico.

Frente a estas bases los delegados franceses presentaron unas contrapropuestas inadmisibles. Comenzaron negándonos todo territorio en la Guinea continental, para conceder más adelante una pequeña parcela en el cabo San Juan —donde todavía conservábamos un fuerte—, y finalmente, como última oferta, prometieron el mencionado cabo y el islote de Corisco.

Lógicamente sobre tales fundamentos era imposible un acuerdo.

A iniciativa francesa, en noviembre de 1888 se habló de someter el asunto a un arbitraje, mas no tardó en desecharse la idea. Se hizo entonces un nuevo esfuerzo para alcanzar directamente una solución. En Madrid estaban convencidos de que Francia nos daría finalmente buen trato y por ello transigían hasta lo increíble con las sutiles maniobras de los diplomáticos parisinos y con las violencias de sus agentes en Guinea.

En septiembre de 1890 el embajador francés en Madrid propuso de nuevo un arbitraje. Francia estaba ahora segura de un laudo favorable; su soberanía efectiva se había consolidado sobre la casi totalidad del territorio, en tanto que la española se reducía al puesto de cabo San Juan, más allá de cuyos muros era difícil encontrar vestigios presentes o pretéritos de la presencia hispánica. Es muy significativo el hecho de que habiendo solicitado por entonces el Ministerio de Estado del de Ultramar una lista de las firmas nacionales establecidas en Muni bajo protección española, se encontraron con que sólo había una, la Compañía Transatlántica. En tales circunstancias: era de esperar que en la decisión del árbitro internacional tendría prioridad aquella situación "de facto", respaldada por lo demás en unos títulos histórico-jurídicos que Francia pacientemente iba reuniendo para presentarlos en el último momento, sobre los añejos derechos españoles. "Tan seguro estaba el ministro de Estado de la República de la solidez de los títulos adquiridos por ésta —comenta un conocido publicista madrileño de la época— que, en caso de arbitraje, no tenía inconveniente en aceptar el árbitro que España quisiera, aunque fuese el propio emperador Guillermo" (56). El mismo informe de la Sección Política del Ministerio español de Estado señalaba: "nuestros derechos son de tal naturaleza que, aun estando ciertos de ellos, no podríamos entregarlos sin inquietud al examen de un árbitro" (57). No extraña, pues, que los africanistas hispanos se opusieran al arbitraje desde la tribuna, y con encendidos artículos, como los que Reparaz publicó en "El Resumen". Pero los rotativos de

(56) REPARAZ, G. de: *Op. cit.*, pág. 344.

(57) Informe de la Sección Política del Ministerio de Estado. Madrid, 22 noviembre 1899.

gran tirada y circulación silenciaron el asunto a iniciativa de los prohombres de los dos grandes partidos turnantes en el poder, deseosos de liquidar cuanto antes y sin molestas publicidades un enojoso asunto que últimamente venía distrayéndoles de sus entrañables querellas domésticas. Así es que la gran masa de la opinión pública no llegó a informarse de lo que ocurría. “Muni” era y seguiría siendo por algún tiempo un vocablo carente de significado para la inmensa mayoría de los españoles. La idea de arbitraje fue, pues, aceptada.

Se designó para presidir la delegación española al embajador en París, duque de Mandas, a quien asesoraban don Cesáreo Fernández Duro, don Juan Leygorri y don Isidro Millas. La delegación francesa la integraban varios peritos de los Ministerios de Colonias y Negocios Extranjeros, dirigidos por el titular de este último departamento, Mr. Ribot.

En 7 de enero de 1891 tuvo lugar la presentación oficial de ambas delegaciones, que al día siguiente iniciaban sus trabajos. “Largo fue el debate —escribe Nido y Sagalerva— y con deseos de llegar a un acuerdo, los delegados de España propusieron el arbitraje de Portugal” (58). No fue aceptado por los franceses que pensaban en proponer un árbitro más afecto a sus intereses. Como sobre Río de Oro no existía prácticamente desacuerdo, en tanto se pensaba quién pronunciaría el laudo, y pretextando que había de dar tiempo a ambos Gobiernos para preparar la opinión a la idea de arbitraje, los plenipotenciarios pasaron a discutir los límites de la región que se sometería al laudo (59).

“Nosotros —escribe el economista Salvany— hemos nombrado una comisión —para todo tenemos siempre una comisión a punto— que se halla en París, discute con otra comisión francesa nuestros derechos, que son indiscutibles, y yo tengo el doloroso convencimiento de que Francia

(58) NIDO Y SEGALERVA, J. de: *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*. Madrid 1914. Pág. 843.

(59) «El Imparcial», de 19 de enero, publicó el siguiente telegrama:

«París, 18.—Mañana, a las tres de la tarde, volverá a reunirse en el Ministerio de Negocios Extranjeros la Comisión franco-española que entiende en las cuestiones de Guinea y Río de Oro.

Según todas las probabilidades, la cuestión de Cabo Blanco, límite del territorio de Río de Oro, será sometida a la Comisión y rápidamente resuelta.

En lo que se relaciona con Río Muni, será más difícil llegar a un acuerdo, pues los representantes franceses declaran que sus derechos son incontestables a consecuencia de los tratados hechos con los reyes negros. Alemania y el Estado del Congo.

Los delegados españoles oponen otros tratados anteriores: evocan la posesión de Corisco y de la isla Elobey, frente a Río Muni, y los puertos y factorías creados por España en el mismo Río. Si el acuerdo fuera imposible, aquí se supone que los españoles propondrían un arbitraje y se ignora si será aceptado. De todas maneras bastarán tres sesiones para fijar la situación».

se habrá negado a toda concesión, cuando este libro se haya publicado..." (60).

Coello, el geógrafo y colonista, después de deplorar que "hayamos dejado perder hasta el islote más insignificante" (61), y tras aludir a "la necesidad de conservar a toda costa la integridad de nuestros dominios en el Golfo de Guinea" (62), más optimista que Salvany, expresaba su confianza en la viabilidad de un acuerdo honorable para ambas partes litigantes (63).

Los españoles pretendían que aquel debía incluir los territorios señalados más arriba, en tanto los franceses se negaban a tratar sobre la cuenca del Munda, parte de la del Muni y otras comarcas que consideraban de su indiscutible propiedad. No se llegó a un acuerdo, y hubieron de suspenderse una vez más las negociaciones.

Pero el ministro francés de Negocios Extranjeros, Mr. Ribot, no desistió de su proyecto de arbitraje, y en diciembre de 1891 lo dio a conocer en Madrid. Ribot había elegido como árbitro al anciano monarca danés, Cristian IX; el Gobierno español aceptó la propuesta, pero los conferenciantes, reunidos nuevamente en París, tampoco pudieron llegar en esta ocasión a un convenio sobre los territorios que se someterían al fallo arbitral, así es que hubieron de disolverse en julio de 1892 sin acordar nada positivo. El asunto quedó en suspenso.

En tanto los exploradores y científicos franceses Gentil, Pobeguín, Cuny, Bouysson, Delahet, Marot, Lespierre, Delastate, Rouvier, Chevalier y Delpech, entre otros, y muy particularmente Crampel, Fourneau y De Guiral, estudiaban a fondo las regiones disputadas, nuestros Gobiernos no pudieron ocuparse de la cuestión del Muni por absorber sucesivamente la atención de los mismos el conflicto de Melilla de 1893, la segunda insurrección cubana, y la guerra que hubimos de sostener con los EE. UU. de América.

Cuando en 1899 se reanudaron aquellas conferencias internacionales, España se encontraba en franca desventaja con relación a sus oponentes. Finalmente los plenipotenciarios León y Castillo, y Delcassé, llegarían a un acuerdo, suscribiendo seguidamente el Convenio de 27 de junio de 1900 sobre límites franco-españoles en el África occidental y ecuatorial, base jurídica de la presencia hispánica en el Muni.

(60) SALVANY, J. T.: España a fines del siglo XIX. 2.^a ed. Madrid. 1891. Págs. 95-96.

(61) COELLO, F.: La cuestión de Río Muni. Madrid. 1889. Pág. 8.

(62) Ibidem, pág. 31.

(63) Ibidem, pág. 32.